



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 AGO 2014

RES. H N° 1104-14.

EXPTE. N° 4401/11

VISTO:

La elevación realizada por LAURA ELIANA GONZÁLEZ, alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, LU N° 706.246, en la que solicita prórroga para la presentación de su Diseño y Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna fundamenta esta solicitud por razones laborales y que la misma cuenta con el aval de su Directora;

Que la comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 384-14 aconseja otorgar en carácter de excepción y por única vez prórroga para la presentación de Diseño y Trabajo de Tesis a la Alumna GONZÁLEZ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 19-08-2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, LAURA ELIANA GONZÁLEZ, LU N° 706.246, prórroga por el término de seis meses a partir del 2 de julio de 2014, para la presentación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Dra. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa